



VALPARAÍSO, 24 de enero de 2023

RESOLUCIÓN N° 278

La Cámara de Diputados, en sesión 123° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

El Presidente Gabriel Boric ha planteado la Condonación del Crédito con Aval del Estado como uno de sus principales compromisos en educación.

El CAE ha sido una mala política pública que ha endeudado y agobiado a las familias chilenas. Solo por CAE, hay más de un millón de familias endeudadas. Además, ha significado un altísimo costo para el Estado entregando importantes ganancias para los Bancos.

Es necesario dar una solución a aquellas familias que con las esperanzas de progreso se endeudaron y que hoy se ven enfrentados a los bajos sueldos de las y los trabajadores.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República dar respuesta fundada, a través del Ministerio de Educación, respecto de las líneas generales de condonación del Crédito con Aval del Estado y la situación de sus deudoras y deudores, su porcentaje de morosidad y niveles de ingreso.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,



CARLOS BIANCHI CHELECH
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados

**JUAN PABLO GALLEGUILLLOS
JARA**
Prosecretario accidental de la Cámara
de Diputados